

Archivo Nacional del Perú



HOJA DE ARCHIVO

Legajo No. **6**

Cuaderno No. **164**

Año **1802**

No. de hojas útiles **15.**

Expediente de cuentas pertenecientes a la Cofradía
Nuestra Señora de la Consolación de Utrera, a car-
go del Mayordomo Moreno Victoriano, desde diciembre
de 1801 hasta el mes de setiembre de 1802.

JUEZ: Garcia de la Plata Manuel.

RA-JCO 12

Ca 16

Do 196

F. 15 ✓

Observaciones.....

Clasificación **COFRADIAS - CUENTAS**.....

Nota que puerenra D. Vito-
riano Moreno Alvarado que
fue H. la Guardia de N. P. de
Consolacion de Ome.
Mon. unido de
1804 para el 20 de Sept. 1802.

PA-JCO 12
Ca. 16
D. 196
A 15

7
1
Cuenta y Razon de las Ventas y Ventas de q.^{da} de D.^{no} Petronio Moxeno, Mayordomo que fue nombrado, en 15 de Diz.^{re} del año de 1801 de N.^{ra} S.^{ta} Consolacion, ya gobernado asta 20 de Sep.^{bre} de 1802.

Prim. ^{ta} Recivi 130 p. ^{os} de Alfonso Paojas del a Rendamiento de las Guacas, del año	
Cumplido, en 10 de Julio, del año q. ^{do} fue Mayordomo Petronio Contreras	130
Y en Recivi 12 p. ^{os} 2 d. ^{os} del S. ^{to} D. ^{no} Manuel del Pozo cumplido en 7 de Ago. ^{sto} del año	
de 1802 Son	0 12 1/2
Y en Recivi 28 p. ^{os} del S. ^{to} D. ^{no} Miguel Villaalta cumplidos, en 7 de Ago. ^{sto} del año	
de 1802 Son	0 28
Y en Recivi 50 p. ^{os} de D. ^{no} Fruct. ^o Paredaena, cumplido, en 10 de Julio del año	
de 1802 Son	0 50
Y en Recivi 130 p. ^{os} de Alfonso Paojas del a Rendamiento de las Guacas del	
año cumplido, en 10 de Julio del presente año de 1802 - Son	130
Cargo, a cien de la ciento ochenta p. ^{os} 2 d. ^{os} y medio, como a parte del margen	380-2 1/2
de la cuenta, que en el presente, en mi poder.	
380	
El cargo de las, estribaciones, y gastos q. ^{do} se han hecho, en el Culto de N. ^{ra} S. ^{ta} en la	
dicha Cofradia del año de 1802. Son los siguientes.	
Prim. ^{ta} pagé 26 p. ^{os} al Escribano D. ^{no} Jose Pasqual Marquez, por los derechos de la Proba-	
cion, de las cuentas de mi antecesor D. ^{no} Petronio Contreras, como consta	
por su Recibo de dicho Marquez. de N. ^o 1 Son	0 24
Y en pagé 4 p. ^{os} 4 d. ^{os} dicho Escribano D. ^{no} Jose Pasqual Marquez, por la asistencia	
en los Inventarios, de los bienes de la Cofradia, como consta su Recibo de	
dicho Marquez. de N. ^o 2.	0 04-6
Y en pagé 5 p. ^{os} 6 d. ^{os} a Toribio Belzunze, el ymporte del alquiler y merma de	
la Seta para el gasto, de la Cofradia, como consta su Recibo de N. ^o 3.	0 05-6
Y en pagé 11 p. ^{os} a dicho Toribio Belzunze de la Seta q. ^{do} se gaste, para el gasto del	
monumento de la Semana Santa, como consta su Recibo de N. ^o 4.	0 11
Y en pagé p. ^{os} 8 lib. ^{ras} de Seta, q. ^{do} se compró a 12 d. ^{os} libra para la festa y ymporte 12 p. ^{os} consta	
por su Recibo. de N. ^o 5	0 12

Para alabuela

Yden--	pagó 4 p. al P. Capellán J.º Fabian fernandes, la misa q.º se canto, del día de S.º martin, que se deso S.ºn desin, el mayordomo q.º fue D.º Genonimo Contreras, del año de 1801, como consta, su Recibo del Capellán de N.º 6	004
Yden--	pagó 4 p. al dicho Capellán, de la misa, cantada el día de los Inocentes, como consta su Recibo, del dicho P. Capellán de N.º 7.	004
Yden--	pagó 4 p. 3 r. por Alquilá de la Seta para la asistencia de los hermanos, consta por su Recibo, de N.º 8	004-3
Yden--	pagó 6 p. 5 r. que costo un farol consta por su Recibo. de N.º 9	006-5
Yden--	pagó 12 p. 4 r. al P. Capellán por los derechos de la fiesta q.º seyo el día 12 de Sep.º de la dicha imagen de N.º S.ª Consolacion, como consta su Recibo de dicho P. Capellán. de N.º 10	012-4
Yden--	pagó 10 p. al Escribano D.º Jose Pasqual Manqueas, por los derechos de la Eleccion de mayordomos, q.º se celebró el día 20 de Sep.º de 1802 consta por su Recibo. de N.º 11.	010

Por 11 Misas que sean mandado desin, en nue.º meses, q.º esido mayordomo y por las ocupaciones, q.º abido. y sean gastado. la Plata de la Virgen. a sí mismo para el Aseyte de las semanas. por áber salido ala Simosna.

Paimt.º	día 24 de En.º no salio ala Simosna. y se pagó la misa con la Plata de la Virgen. y los 4 r. del Aseyte de la semana	001-4
Yden--	día 14 de fe.º no salio ala Simosna se gasto la Plata de la Virgen y los 4 r. del Aseyte de la semana	001-4
Yden--	día 13 de marzo. no salio ala Simosna y se pagó la misa. y los 4 r. del Aseyte de la semana con la Plata de la Virgen	001-4
Yden--	día 27 de marzo. no salio. ala Simosna. y se pago misa con la Plata de la Virgen. y los 4 r. de Aseyte de la semana	001-4
Yden--	día 17 de abril. no salio. ala Simosna. y se pagó la misa con la Plata de la Virgen. y los 4 r. de Aseyte de la semana	001-4
Yden--	día 8 de mayo. no salio ala Simosna y se pagó la misa con la Plata de la Virgen. y los 4 r. de Aseyte de la semana.	001-4
Yden--	día 22 de mayo no salio ala Simosna y se pagó la misa con la Plata de la Virgen. y los 4 r. de Aseyte de la semana	001-4
Yden--	día 12 de Junio no salio ala Simosna y se pago la misa con la Plata de la Virgen y los 4 r. de Aseyte de la semana	001-4

Pasa ala buelta

Yten... dia 24 de Julio no salio ala Simosna y se pagó la Misa con la Plata de la 2
 virgen y los 4x. del Aseyte de la mañana - - - - - 003-4
 Yten... dia 7 de Ago. no salio ala Simosna, y se pagó la Misa con la Plata de la
 virgen y los 4x. de Aseyte de la semana - - - - - 001-4
 Yten... dia 23 de Ago. no salio ala Simosna, y se pagó Misa con la Plata de la
 virgen y los 4x. de Aseyte de la semana - - - - - 001-4
 Las Misas de nueve meses y importan 11 p. y los 4x. de Aseyte a sen 5 p. 4x. y humo y otros
 a sen 16 p. 4x como a paxese del margen. que se gastaron de la Plata de la virgen p.
 no abex salido ala Simosna. por estar ocupado.

Las menudencias. Son como se sigue

Prim. se pagó 1 p. a sen Padre. para Vesax la Nobena de N. S.ª cada mes. - - - - - 001
 Yten... por 3 x. que se gastó por la compostura de la Misa son - - - - - 000-3
 Yten... por 5 x. y h por una Vara de Vaya al. y medio de Ylo para componer Ma-
 teles del Altar de N. S.ª son - - - - - 000-5
 Yten... por 8 x. que se gastó, por la compostura de la Veta blilla son - - - - - 001
 Yten... por 12 x. de flores q. se compró en nueve meses, de mi Mayordomia son - - - - - 001-4
 Yten... por 9 p. q. se gastó, en Aseyte en el año en dicha Capilla p. N. S.ª - - - - - 009
 Yten... por 2 p. 2 x. q. gasté por las flores y mistura. para la festa son - - - - - 002-2
 Yten... por 4 x. q. pagé a sen Colgador, para componer el Altar de N. S.ª para la festa - - - - - 000-4
 Yten... por 2 p. 4 x. que pagé al que sacó las rechas Juientas. son - - - - - 002-4
 018-6
 035-2

El Cargo de mi cuenta las dentro, a ciende, trecientos, ocheyta p. 20 x.
 El des Cargo lo que sea gastado son Ciento treinta cinco p. 20 x. y medio
 y restando la cuenta de las partidas, sale a favor de N. S.ª Docientas
 quagenta cinco p. y medio; como a paxese del margen de las partidas
 del tiempo, que sido Mayordomo. del año de 1802. Sabro y exxo.

El Cargo son - - - - - 380-2
 El des Cargo son - - - - - 135-4
 Le sobra a favor de N. S.ª son - - - - - 245-4

Vitoriano Moyno



Decreti de D.ⁿ Victoriano Moreno Mayor Domo de la Cofradia de Con-
solacion de Perena, Veinte y quatro pesos, por la aprobacion de las
cuentas, de su Interezo a D. Genonimo Contreras, de dos años, que sea
vis dicho cargo. Lima y Abril 10 de 1802.

Joseph Paul
Marquez

Von 205.

2

Deciré de D.ⁿ Victoriano Moreno, quatro pesos, quatro rs. por los
Tron de Embentano delos bienes, y alhajas, dela Cofradia de Santa
de Consolacion de Ynvera, de que es actual Mayordomo. Lima y Abril
30. de 1802.

Don G.^o D.ⁿ

Joseph Pav. Marquez

4

3

5

Recibi de D.ⁿ Bitorino Mexino Mayordomo de
 N.^a J.^a de Condo racion cinco p.^{as} de vino y un parte
 de los azucenos y sea q.^o me haquirado p.^o el gusto
 de d^{ha}. cofradia y p.^a q.^o le pte doy Este Lima y Ab.
 xil 9 de 1803.

En 5 p.^{as} 6 r.^{as}

Fernando Beltrame

4 Recibi del S.^{on} Mayordomo de N.^{ra} S.^a de
Concepcion D.ⁿ Bitoriano Moreno once p.^{os} y noventa
de la rra q.^e givo p.^a El Gato del Monumento y
para que compta doy Esta Lima y Abril 23 de 1802

Son 11 p.^{os}

Foxibio Belunze

Aguel Arias

1777

5

Se le ha vendido a D.^o Victoriano Moneno Mayordomo de
la Cofradia de N^{ra} S^{ra} de Consolac^on. doce p.^{as} imp.^{ta} y ocho r.^{as}.
y cena fina q.^{ta} se le ha vendido. Lima y Julio 30 de 1822

Con 12 p.^{as}

Juan Bautista de Naranjo

t

Recusy Ap^o del^e Mayordomo de Nuestra
S^a de consolacion D^o Historiador Moreno ⁸
delamy sa q^{ue} recanto del diade S^a Martin
q^{ue} de q^{ue} de pagar el Mayordomo para o
Geronimo Contreras a quien le tocaba
pagardel año de 1800. O y 8 de Septiembre^e

Son Ap^o
m

F. Fabian Fernandez
Capellan. *[Signature]*

7 Recery Ap^o. del Mayordomo del Vuestro⁹
a S^{ra} de consolacion D^{na} Bytoriana no Mo
reno de la misa cantada del dia de los yn-
centes y para q^l corte doy este Oy 3 de
septiembre de 1802

Son Ap^o

F. Fabian Fernandez
capellan

Recibi del S.^{or} Maestro de Campo D.^o
 Bitoriano Morel quatro p.^{tes} reales
 y porte de la Merca y Alguiles de
 la casa q.^e ha yebado p.^a asistencia de
 los hermanos y El Altra y p.^a q.^e con
 pte doy Este Lima y Septiembre 13 de
 1802

Don Leonardo Belzunse

Son 4 p.^{tes} 3 x x.

27

Recevi 6 p.^{as} 52.^{as} de D.^{na} Petronia Maximo de Mayor
mo de N.^{ra} S.^a Consalacion por faxol q.^o lesise
para la Capilla de N.^{ra} S.^a para conste hoy este
Vebio 20 1.^o de Sep.^{re} de 1802. Pedro Gonzales

Ca

Son 6 p.^{as} 52.^{as}

Digo yo f.^a Fabian Fernandez, q.^o Recivi 14 p.^o 4 x.^o del Mayordomo de D.
 Bitoxiano Mouero, por los derechos, dela fiesta, como Capellan q.^o soy dela
 Cofradia de N. S.^a dela Consolacion de Utreras; En esta forma, quatro p.^o
 por los derechos del Conbento, dos p.^o por á ben cantado la misa un Padre mas
 tro, en la fiesta, mas quatro p.^o por la musica, mas dos p.^o de dos misas
 Versadas, que se digeron des pues dela fiesta, mas un peso de medio real, y un
 peso para el Vicario, y quatro r.^o para el Campanero, y asi para q.^o
 conste doy este Recibo en Lima 12 de Sep.^{re} de 1802.

Con 14 p.^o 4 x.^o

f.^a Fabian Fernandez
 Capellan

Don Jⁿ Victoriano Moreno Mayor de
 mo de la Cofradia de Consolacion de Urua de
 p^a p^a los d^{os}. Al Cavido de elecciones celebrado hoy
 dia de la fecha. Vinay Sep^r 29 de 1802.

Son 10 p^{as}.

Joseph Jav^{er} Marquez



Un cuartillo.

14

SELLO CUARTO, VN CUAR-
TILLO, AÑOS DE MIL SETE-
CIENTOS NOVENTA Y OCHO, Y
NOVENTA Y NUEVE.

PARA LOS AÑOS DE 1804. Y 1805.

L Victoriano Lorenzo de N.º de
Consolidacion fundada en el Com.º grande de Lima
las cédulas. Como mas haya lugar en dho. para
co ante V.º y Digo: Que presento las Cuentas de dho.
Comandancia ins.ª mudas con sus respectivos
Docum.ºs la que recibí a mi cargo el dia quince
de Dic.º del año pp.º para el presente de mil
ochocientos dos; para q. V.º se sirva V.º mandar
las a los hermanos veinte y quatro para q.
los vean y adicionen y con su vista las apau-
de V.º advirtiendo desde ahora que de lo co. fa-
bor de la citada Comandancia de aumento, de
cientos quarenta y cinco dos r.º En esta acor-
cion.

A V.º pido y sup.º se sirva hacer p.º present.º dhoas
Cuentas y ordenar hacer segun como hebo pidi-
do p.º ver ante V.º y Digo.

Cito Mariano Moreno

[Signature]

Lima 7 Septe 1802.

Se presentaron las cuentas con los Documentos que se
acompañan, pasense a los actuales Mayordomos Andres
Gomez, y Dionisio Inter, para qe. Revisandolas expongan
ala mayor brevedad, lo qe. tuviere en por conveniente =

[Signature]

Por mandado, firmado p. el S. D. Juan Manuel de Guzman. O. A.
Plaza del Concejo de S. M. en Oydor Sub-Daca.
no y esta Real Aud. y Tasa Real Conventos
dego fradica en la Dia 18 de Set.
Antemi

Joseph Jav. g. Marquez
Esc. de J. de A. de los R.



Un quarto

15

SELLO CUARTO, VN ~~CON~~
TILLO, AÑOS DE MIL SETE-
CIENTOS NOVENTA Y OCHO, Y
NOVENTA Y NVLVE.

ANOS DE 1801 Y 1802

En



Miles Torner, y Dionicio Pálen,
Mayordomos de la cofradía ultramarina de Consolación
de Nuestra Señora fundada en la Iglesia del convento de
Nuestra Señora de las Mercedes desta ciudad, ante
V. S. debidamente Devotos. Que de la obra
hemos visto, y reconocido la cuenta y documen-
tos que le han presentado por D. N. Victoriano Al-
onso Mayordomo que fue cetro por el presente parado
de la mencionada cofradía; y habiéndola exa-
minado con toda escrupulosidad, y cernido, no he-
mos encontrado reparo alguno que oponerle
antes de el conrario hemos advertido la legali-
dad, y pureza con que ha procedido durante el
término de su cargo, manejando las rentas de la
Hermandad con toda economía, sin que hubiere
faltado al culto de la Divina Imagen; y lo
qual siendo merecedor a que se le den las debidas
gracias por tan fiel desempeño, a junta la
aprobación de V. S. y en que convenimos.

Tan

A. J. pedimos y Suplicamos, se haga extracto
conveniente de todas la expresada cuenta
en la conformidad deseada, y que en la vista
no entregue el Mayordomo abuelto los D. N.

115

Dionisio Cialea

9
Vistas estau y ueniam, con lo ex uncto p. lo. Hermanos
veinte y quatro, a quienes se Nuntiaxon para q. se expa-
men y al conuincimiento se apuncharon en quanto tra la
gala. ¹ ² ³ ⁴ ⁵ ⁶ ⁷ ⁸ ⁹ ¹⁰ ¹¹ ¹² ¹³ ¹⁴ ¹⁵ ¹⁶ ¹⁷ ¹⁸ ¹⁹ ²⁰ ²¹ ²² ²³ ²⁴ ²⁵ ²⁶ ²⁷ ²⁸ ²⁹ ³⁰ ³¹ ³² ³³ ³⁴ ³⁵ ³⁶ ³⁷ ³⁸ ³⁹ ⁴⁰ ⁴¹ ⁴² ⁴³ ⁴⁴ ⁴⁵ ⁴⁶ ⁴⁷ ⁴⁸ ⁴⁹ ⁵⁰ ⁵¹ ⁵² ⁵³ ⁵⁴ ⁵⁵ ⁵⁶ ⁵⁷ ⁵⁸ ⁵⁹ ⁶⁰ ⁶¹ ⁶² ⁶³ ⁶⁴ ⁶⁵ ⁶⁶ ⁶⁷ ⁶⁸ ⁶⁹ ⁷⁰ ⁷¹ ⁷² ⁷³ ⁷⁴ ⁷⁵ ⁷⁶ ⁷⁷ ⁷⁸ ⁷⁹ ⁸⁰ ⁸¹ ⁸² ⁸³ ⁸⁴ ⁸⁵ ⁸⁶ ⁸⁷ ⁸⁸ ⁸⁹ ⁹⁰ ⁹¹ ⁹² ⁹³ ⁹⁴ ⁹⁵ ⁹⁶ ⁹⁷ ⁹⁸ ⁹⁹ ¹⁰⁰ ¹⁰¹ ¹⁰² ¹⁰³ ¹⁰⁴ ¹⁰⁵ ¹⁰⁶ ¹⁰⁷ ¹⁰⁸ ¹⁰⁹ ¹¹⁰ ¹¹¹ ¹¹² ¹¹³ ¹¹⁴ ¹¹⁵ ¹¹⁶ ¹¹⁷ ¹¹⁸ ¹¹⁹ ¹²⁰ ¹²¹ ¹²² ¹²³ ¹²⁴ ¹²⁵ ¹²⁶ ¹²⁷ ¹²⁸ ¹²⁹ ¹³⁰ ¹³¹ ¹³² ¹³³ ¹³⁴ ¹³⁵ ¹³⁶ ¹³⁷ ¹³⁸ ¹³⁹ ¹⁴⁰ ¹⁴¹ ¹⁴² ¹⁴³ ¹⁴⁴ ¹⁴⁵ ¹⁴⁶ ¹⁴⁷ ¹⁴⁸ ¹⁴⁹ ¹⁵⁰ ¹⁵¹ ¹⁵² ¹⁵³ ¹⁵⁴ ¹⁵⁵ ¹⁵⁶ ¹⁵⁷ ¹⁵⁸ ¹⁵⁹ ¹⁶⁰ ¹⁶¹ ¹⁶² ¹⁶³ ¹⁶⁴ ¹⁶⁵ ¹⁶⁶ ¹⁶⁷ ¹⁶⁸ ¹⁶⁹ ¹⁷⁰ ¹⁷¹ ¹⁷² ¹⁷³ ¹⁷⁴ ¹⁷⁵ ¹⁷⁶ ¹⁷⁷ ¹⁷⁸ ¹⁷⁹ ¹⁸⁰ ¹⁸¹ ¹⁸² ¹⁸³ ¹⁸⁴ ¹⁸⁵ ¹⁸⁶ ¹⁸⁷ ¹⁸⁸ ¹⁸⁹ ¹⁹⁰ ¹⁹¹ ¹⁹² ¹⁹³ ¹⁹⁴ ¹⁹⁵ ¹⁹⁶ ¹⁹⁷ ¹⁹⁸ ¹⁹⁹ ²⁰⁰ ²⁰¹ ²⁰² ²⁰³ ²⁰⁴ ²⁰⁵ ²⁰⁶ ²⁰⁷ ²⁰⁸ ²⁰⁹ ²¹⁰ ²¹¹ ²¹² ²¹³ ²¹⁴ ²¹⁵ ²¹⁶ ²¹⁷ ²¹⁸ ²¹⁹ ²²⁰ ²²¹ ²²² ²²³ ²²⁴ ²²⁵ ²²⁶ ²²⁷ ²²⁸ ²²⁹ ²³⁰ ²³¹ ²³² ²³³ ²³⁴ ²³⁵ ²³⁶ ²³⁷ ²³⁸ ²³⁹ ²⁴⁰ ²⁴¹ ²⁴² ²⁴³ ²⁴⁴ ²⁴⁵ ²⁴⁶ ²⁴⁷ ²⁴⁸ ²⁴⁹ ²⁵⁰ ²⁵¹ ²⁵² ²⁵³ ²⁵⁴ ²⁵⁵ ²⁵⁶ ²⁵⁷ ²⁵⁸ ²⁵⁹ ²⁶⁰ ²⁶¹ ²⁶² ²⁶³ ²⁶⁴ ²⁶⁵ ²⁶⁶ ²⁶⁷ ²⁶⁸ ²⁶⁹ ²⁷⁰ ²⁷¹ ²⁷² ²⁷³ ²⁷⁴ ²⁷⁵ ²⁷⁶ ²⁷⁷ ²⁷⁸ ²⁷⁹ ²⁸⁰ ²⁸¹ ²⁸² ²⁸³ ²⁸⁴ ²⁸⁵ ²⁸⁶ ²⁸⁷ ²⁸⁸ ²⁸⁹ ²⁹⁰ ²⁹¹ ²⁹² ²⁹³ ²⁹⁴ ²⁹⁵ ²⁹⁶ ²⁹⁷ ²⁹⁸ ²⁹⁹ ³⁰⁰ ³⁰¹ ³⁰² ³⁰³ ³⁰⁴ ³⁰⁵ ³⁰⁶ ³⁰⁷ ³⁰⁸ ³⁰⁹ ³¹⁰ ³¹¹ ³¹² ³¹³ ³¹⁴ ³¹⁵ ³¹⁶ ³¹⁷ ³¹⁸ ³¹⁹ ³²⁰ ³²¹ ³²² ³²³ ³²⁴ ³²⁵ ³²⁶ ³²⁷ ³²⁸ ³²⁹ ³³⁰ ³³¹ ³³² ³³³ ³³⁴ ³³⁵ ³³⁶ ³³⁷ ³³⁸ ³³⁹ ³⁴⁰ ³⁴¹ ³⁴² ³⁴³ ³⁴⁴ ³⁴⁵ ³⁴⁶ ³⁴⁷ ³⁴⁸ ³⁴⁹ ³⁵⁰ ³⁵¹ ³⁵² ³⁵³ ³⁵⁴ ³⁵⁵ ³⁵⁶ ³⁵⁷ ³⁵⁸ ³⁵⁹ ³⁶⁰ ³⁶¹ ³⁶² ³⁶³ ³⁶⁴ ³⁶⁵ ³⁶⁶ ³⁶⁷ ³⁶⁸ ³⁶⁹ ³⁷⁰ ³⁷¹ ³⁷² ³⁷³ ³⁷⁴ ³⁷⁵ ³⁷⁶ ³⁷⁷ ³⁷⁸ ³⁷⁹ ³⁸⁰ ³⁸¹ ³⁸² ³⁸³ ³⁸⁴ ³⁸⁵ ³⁸⁶ ³⁸⁷ ³⁸⁸ ³⁸⁹ ³⁹⁰ ³⁹¹ ³⁹² ³⁹³ ³⁹⁴ ³⁹⁵ ³⁹⁶ ³⁹⁷ ³⁹⁸ ³⁹⁹ ⁴⁰⁰ ⁴⁰¹ ⁴⁰² ⁴⁰³ ⁴⁰⁴ ⁴⁰⁵ ⁴⁰⁶ ⁴⁰⁷ ⁴⁰⁸ ⁴⁰⁹ ⁴¹⁰ ⁴¹¹ ⁴¹² ⁴¹³ ⁴¹⁴ ⁴¹⁵ ⁴¹⁶ ⁴¹⁷ ⁴¹⁸ ⁴¹⁹ ⁴²⁰ ⁴²¹ ⁴²² ⁴²³ ⁴²⁴ ⁴²⁵ ⁴²⁶ ⁴²⁷ ⁴²⁸ ⁴²⁹ ⁴³⁰ ⁴³¹ ⁴³² ⁴³³ ⁴³⁴ ⁴³⁵ ⁴³⁶ ⁴³⁷ ⁴³⁸ ⁴³⁹ ⁴⁴⁰ ⁴⁴¹ ⁴⁴² ⁴⁴³ ⁴⁴⁴ ⁴⁴⁵ ⁴⁴⁶ ⁴⁴⁷ ⁴⁴⁸ ⁴⁴⁹ ⁴⁵⁰ ⁴⁵¹ ⁴⁵² ⁴⁵³ ⁴⁵⁴ ⁴⁵⁵ ⁴⁵⁶ ⁴⁵⁷ ⁴⁵⁸ ⁴⁵⁹

[illegible]